

## Los seis pasos de la votación



1

Presenta tu DNI al presidente de mesa.



2

Recibe la cédula doblada y firmada por el presidente de mesa.



3

Ingresa a la cámara secreta para votar.



4

Deposita la cédula en el ánfora.



5

Firma y pon tu huella dactilar en la lista de electores.



6

Recibe tu DNI y verifica que el miembro de mesa haya pegado el holograma.

- Votar es obligatorio para los vecinos inscritos ante el Reniec con la finalidad de participar en la elección de sus autoridades municipales.
- Solo se puede votar con el DNI.

MULTAS POR NO VOTAR

Distrito no pobre	S/. 77.00
Distrito pobre no extremo	S/. 38.50
Distrito pobre extremo	S/. 19.25